



**COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No COP-002-2026**

Por la cual se adjudica el proceso de contratación con una oferta de obra pública cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL”**.

Que, de conformidad al Manual de Funciones de la SEM, es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de SABANA INTEGRAL SAS, de acuerdo al presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que SABANA INTEGRAL SAS, considero necesario y conveniente conforme se expresa en los estudios previos realizados, invitar mediante proceso de CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2026, la contratación cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL**

Que, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de contratación con una oferta de obra pública.

Que se remitió invitación a posible ofertante acompañados de los anexos de estudios previos, análisis del sector, formatos y formularios, así como el aviso de invitación con los términos de referencia de la contratación con una oferta para obra pública COP-002-2026, según lo dispone el manual de contratación para el proceso contratación con una oferta de obra pública.

Que, en virtud de los principios de transparencia, publicidad y el postulado de la selección objetiva, no fueron presentadas a la entidad solicitudes de aclaración u observaciones a los términos remitidos.

Que, de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad y de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación con una oferta para una obra pública No COP-002-2026, el cierre y recepción de propuestas tuvo lugar el día 28 de enero de 2026 a las 2:00 PM, recibiendo la propuesta del ofertante invitado, tal como consta en el acta de cierre del proceso.

Que el día 29 de enero de 2026 el COMITÉ EVALUADOR designado emitió el informe de evaluación; y recomendó su adjudicación al ordenador del gasto, verificando el cumplimiento de requisitos habilitante.

Que el Informe de evaluación realizado por el comité evaluador designado recomienda al gerente de SABANA INTEGRAL SAS adjudicar el presente proceso de contratación con una oferta No COP-002-2026 al proponente **SUMINIX S.A.S** identificado con el Nit . 900.523.853-5, representado legalmente por **RAFAEL ENRIQUE VARGAS SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1,042.350.492, por el valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS**



**COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No COP-002-2026**

**Sabana
INTEGRAL**
S.A.S
Página 2 de 2

CON SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (848.289.035,64). así como todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el proponente cumplió con los requisitos establecidos en el aviso de invitación y convocatoria.

Que en consecuencia, y siguiendo las recomendaciones del comité evaluador, el representante legal ha decidido adjudicar el proceso de contratación con una oferta No COP-002-2026, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL** , al proponente **SUMINIX S.A.S** identificado con el Nit . 900.523.853-5, representado legalmente por **RAFAEL ENRIQUE VARGAS SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1,042.350.492, por el valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (848.289.035,64)**, y plazo de ejecución de nueve (09) meses

La presente comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder con la celebración del contrato y legalización del mismo

En constancia se firma en Corozal, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

KAREN LORENA PACHECO MASSOL
Gerente General SABAINTEGRAL SAS